

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO

por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2013
Expresado en US\$ dólares

Al 31 de diciembre del 2013
 Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>2013</u>
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	21,063.08
Activos Financieros Mantenedos hasta el Vencimiento	5	138,000.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	6	90,506.36
Otras Cuentas por Cobrar	7	151,997.33
Impuestos Corrientes por Cobrar	8	7,521.03
Total Activo Corriente		<u>409,087.80</u>
Activos No Corrientes		
Propiedad Planta y Equipo, neto	9	418,000.00
(-) Depreciacion Acumulada	9	(15,675.00)
Total Activo No Corriente		<u>402,325.00</u>
ACTIVOS TOTALES		<u>811,412.80</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por Pagar Comerciales	10	97,199.32
Impuestos Corrientes por Pagar	11	215,271.24
Obligaciones Laborales Corrientes	12	88,136.68
Cuentas por pagar Terceros	13	22,090.84
Total Pasivo Corriente		<u>422,698.08</u>
PASIVOS TOTALES		<u>422,698.08</u>
PATRIMONIO		
Capital Asignado	14	800.00
Resultados Acumulados		-
Resultado del ejercicio		387,914.72
Total Patrimonio		<u>388,714.72</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>811,412.80</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Ramona Barberan
Gerente General


 Ing. Claudia Moreira
Contadora General

PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO

Estado del Resultado Integral

Al 31 de diciembre del 2013

Expresado en US\$ dólares

	Notas	2013
Ingresos por servicios	15	2,636,250.00
Costo por Servicios	16	<u>(1,826,437.83)</u>
		809,812.17
Gastos de Administración		(237,628.51)
Gastos Financieros		(1,688.39)
Otros Ingresos		8310.21
Otros Gastos		<u>(7,419.83)</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		571,385.65
Participación Trabajadores	17	(85,707.85)
Impuesto a la Renta Corriente	17	(97,763.08)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>387,914.72</u>

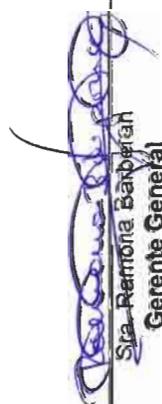
Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Sra. Ramona Barberan
Gerente General


Ing. Claudia Moreira
Contadora General

PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2013
Expresado en US\$ dólares

	Capital Asignado	Resultado Acumulados NIIF	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	800.00	-	-	-	800.00
Traspaso de los Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	-
Ajuste NIIF Saldo Inicial	-	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	-	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	387,914.72	387,914.72
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800.00	-	-	387,914.72	388,714.72


 Sara Remona Barberán
 Gerente General


 Nely Graciela Motetra
 Contadora General

PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	2013
FLUJOS DE CAJA (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes		2,545,743.64
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad		(143,687.12)
Intereses Recibidos		-
Menos:		
Pagos a proveedores		(1,958,713.05)
Pagos a remuneraciones y beneficios sociales		2,428.83
Pagos a instituciones publicas		117,508.16
Otras entradas y salidas de efectivo		12,982.62
Flujo neto proveniente de actividades de operación		576,263.08
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento (neto) de propiedad, planta y equipos		(418,000.00)
Incremento de otros activos		(138,000.00)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(556,000.00)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Disminución) Incremento de obligaciones bancarias, netas		800.00
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento		800.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		21,063.08
SalDOS al comienzo del año		-
SALDOS AL FIN DEL AÑO		21,063.08

Conciliación de las actividades operativas

Utilidad (Pérdida) del Ejercicio

387,914.72

**Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación**

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos
Participación Trabajadores
Impuesto a la Renta Corriente
Otros Ajustes

15,675.00
85,707.85
97,763.08
-

587,060.65

Cambios en activos y pasivos operativos

Variaciones en Activos

(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar
(Aumento) Disminución Otras cuentas por Cobrar
(Aumento) Disminución Impuestos por Cobrar

(90,506.36)
(151,997.33)
(7,521.03)

Variaciones en Pasivos

(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar
(Aumento) Disminución Obligaciones Laborales
(Aumento) Disminución Pasivos por Impuestos por Pagar
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas por Pagar

97,199.32
2,428.83
117,508.16
22,090.84

Efecto neto proveniente de actividades de operación

576,263.08

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Sra. Ramona Barberan
Gerente General


Ingr. Claudia Moreira
Contadora General

PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2013
(en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

La compañía inicio sus operaciones con el nombre de **PROMOCIONES ALTOSA S.A.** el 26 de enero del 2012.

Mediante escritura pública del 23 de abril de 2013, ante la Notaria Cuarta Abg. Elsy Cedeño Menéndez, y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No CS.DIC.P.13.0517 de 13 de Agosto de 2013 cambia su denominación a **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO** la cual es una compañía que fue constituida en la ciudad de Manta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 26 de Enero del 2012.

A partir del año 2013 cambia su denominación a **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, con la que opera actualmente en el Ecuador.

La actividad a la que se dedica la compañía el servicio de Levantamiento, Elaboración y Revisión de mapas Hidrográficos.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

+

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por el La Junta General de Accionistas hasta marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por la prestación de servicio en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

Cuentas por Pagar relacionadas, se registran los rubros provenientes de las importaciones realizadas a proveedores relacionados, de artículos de iluminación.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil
Buque Octopussy	20 años

3.4 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importa se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.5 Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.5.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.8 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.9 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2013
Caja General	US\$	19.768,81
Banco Bolivariano		21,15
Banco Intenacional		370,28
Banco Pacifico		327,24
Banco Guayaquil		575,60
Total		<u>21.063,08</u>

Nota 5 Activos Financieros Mantenidos hasta el Vencimiento

Corresponden a certificados de depósito a plazo hasta el vencimiento, a continuación se muestra sus componentes:

Descripción	US \$	2013
Cerificados Deposito a Plazo	(i)	138.000,00
Total		<u>138.000,00</u>

i) A continuación se detalla lo siguiente:

Certificado de Depositos a Plazo

Nº Certificado	Fecha de Emisión	Fecha de Venci.	Valor nominal	Días	Tasa de Interes
261647819	12/12/2013	12/05/2014	34.500,00	151	5% anual
261647821	12/12/2013	12/05/2014	34.500,00	151	5% anual
261647826	12/12/2013	12/05/2014	34.500,00	151	5% anual
261647829	12/12/2013	12/05/2014	34.500,00	151	5% anual
Total			138.000,00		

Nota 6 Cuentas por Cobrar Comerciales

Corresponde a una Cuenta por Cobrar a Consulsua y Suconsa, a continuación se muestra sus componentes:

Descripción	US\$	2013
Consulsua		90.475,00 (i)
Suconsa		31,36
Total		<u>90.506,36</u>

(i) Corresponde a una Cuenta por Cobrar a la Asociación de Estudios Marino Costeros "Consulsua- Geoestudios" por la prestación de servicios en la elaboración y revisión de mapas temáticos, que al 31 de diciembre del 2013 presenta la siguiente concentración de cartera que se detalla a continuación:

VENCIDAS	
0 - 30 DÍAS	90.506,36
Total	<u>90.506,36</u>

Nota 7 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a valores por cobrar a los empleados y otras cuentas por cobrar, se integra principalmente por:

Descripción		2013
Cuentas por Cobrar Empleados	US\$	2.000,00
Otras Cuentas por Cobrar	(i)	<u>149.997,33</u>
Total		<u>151.997,33</u>

- (i) Parte de este rubro corresponde a Cuentas por Cobrar a la Compañía Relacionada Soluciones Ambientales S.A. Solbisa por USD 105.112,30 y Otras cuentas por Cobrar por USD 44.885,03.

Nota 8 Impuestos Corrientes por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de Impuestos es el siguiente:

Descripción		2013
12 % Iva en Compras	US\$	<u>7.521,03</u>
Total		<u>7.521,03</u>

Nota 9 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

(A CONTINUACIÓN EL MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)

DESCRIPCION	SALDO AL 31/DIC/2012	MOVIMIENTO			Ajustes y Reclassificaciones	SALDO AL 31/DIC/2013
		ADICIONES	BAJAS (-)	VENTAS (-)		
Buque Octopussy	-	418.000,00	(i)	-	-	418.000,00
Activos fijos depreciables	-	418.000,00	-	-	-	418.000,00
Depreciacion Acumulada Buque	-	(15.675,00)	-	-	-	(15.675,00)
DEPRECIACION ACUMULADA	-	(15.675,00)	-	-	-	(15.675,00)
Activo Fijo Depreciable	-	402.325,00	-	-	-	402.325,00

- (i) Mediante Escritura Publica N° 2559 con fecha 12 de Abril del 2013 se realiza la Compra-Venta del B/P Rosita el cual fue cancelado en cuatro pagos y tiene las siguientes características: Matricula N° P-04-00804, Eslera Total 18,00 metros; Manga de 5.50 metros; Punta de 2.80 metros e Inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de mayo del 2013.

Nota 10 Cuentas por Pagar Comerciales

Corresponde a los créditos concedidos por los proveedores y que se encuentran pendiente de pago, a continuación un detalle:

Descripción		2013	
Cuentas por Pagar	US\$	97.199,32	(i)
Total		<u>97.199,32</u>	

(i) A continuación un detalle de las cuentas por pagar :

Descripción		2013	
Metropolitan Touring	US\$	14.879,32	
Eurodrink Internacional S.A.		56.320,00	a)
Ramona Barberan Villigua		20.000,00	b)
Ingeniería del Arte 2011		6.000,00	
Total		<u>97.199,32</u>	

- a) Corresponde a valores por pagar por los Estudios de Caracterización del Mar Territorial Continental del Ecuador y bases para lograr la zonificación marítima.
- b) Corresponde a anticipos entregados por servicios profesionales, que se van a facturar durante el 2014.

Nota 11 Impuestos Corrientes por Pagar

A diciembre 31 de 2013, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Descripción		2013	
Impuestos a la Renta por Pagar	US\$	45.038,08	
IVA por Pagar		167.920,11	
Retenciones en la Fuente IR		1.312,00	
Retenciones en la Fuente IVA		699,97	
Impuesto a la Renta Empleados		301,08	
Total		<u>215.271,24</u>	

Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción		2013
Beneficios Sociales por Pagar	US\$	1.783,83
IESS por Pagar		645,00
Participación Trabajadores		85.707,85
Total		<u>88.136,68</u>

Nota 13 Cuenta por Pagar Terceros

Corresponde principalmente a una cuenta por pagar al Accionista de Compañía que al 31 de diciembre del 2013 es de USD 22.090,84.

Nota 14 Capital Asignado

Al 31 de diciembre de 2013, el capital de la compañía es de US\$ 800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas a un dólar cada una.

Nota 15 Ingresos por Servicios

Corresponden a los siguientes componentes:

Descripción		2013
Prestación de Servicios	US\$	2.636.250,00 (i)
Total		<u>2.636.250,00</u>

- (i) Los ingresos de la compañía proviene por el levantamiento, elaboración y revisión de mapas Hidrográficos.

Nota 16 Costo de Servicios

Corresponde a los costos por servicios atribuidos por Asesoría legal, Estudios Complementarios por zonificación marina, Mantenimiento y Reparaciones del buque, al cierre del ejercicio 2013 presentan un saldo de US\$ 1.826.437,83.

Nota 17 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía calculo y registro la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 23%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2013
Utilidad del Ejercicio	<u>571.385,65</u>
Utilidad Participación Trabajadores	<u>571.385,65</u>
15% Participación Trabajadores	85.707,85
Deducción por incremento neto de empleados	59.528,66
Más:	
Gastos no deducibles	18.228,50
Base Imponible:	<u>444.377,64</u>
Impuesto a la Renta Corriente	<u>97.763,08</u>
Menos	
Retencion en la fuente que le realizaron	52.725,00
Impuesto a la Renta Corriente por Pagar	<u>45.038,08</u>

Nota 21 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero.-En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.-Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés:El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras o partes relacionadas, por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Nota 22Otros aspectos relevantes

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Dedución del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 23 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.